



## REFORMA JUDICIAL

## Comité de Evaluación del Legislativo publicó su lista de aspirantes fuera del plazo legal y sin concluir la depuración

Las fechas establecidas, antes del 31 de enero, el Comité deberá de calificar la idoneidad de los aspirantes y publicar el listado final de los candidatos elegibles para la insaculación pública



El **Comité de Evaluación del Poder Legislativo** informó esta mañana que **continúa incorporando los registros restantes** para la selección de los aspirantes a la **elección del Poder Judicial** que se celebrará el próximo 1 de junio del 2025.

Tras incumplir con la fecha establecida para la publicación del listado de los aspirantes seleccionados para participar la **segunda etapa**, la cual era hasta las 11:59 de la noche del 15 de diciembre, el Comité de Evaluación aseguró estar "en **sesión permanente** incorporando los registros restantes que, en su caso, procedan a la relación de personas elegibles".



De acuerdo con un comunicado difundido por la cuenta de X del **Senado de la República**, el retraso en la publicación del listado final se debe a que varios aspirantes enviaron su información en distinto mensaje y a diferentes direcciones para completar su solicitud, además de que el Comité debe de revisar más de 300 mil constancias, certificados oficiales y documentos, así como revisar más de 700 mil datos de un cuestionario realizado por los 12 mil aspirantes.

El Comité detalló que el 30% de los **certificados de estudios de licenciatura no contaban con el promedio general** de los aspirantes, por lo que hicieron el cálculo manual para corroborar si el aspirante cumplía o no con el promedio mínimo de 8.0

**"Cada expediente implicó, promedio, entre media y una hora para ser revisado, lo cual ha implicado muchas horas-hombre de trabajo para llegar a la revisión final de los más de 12 mil expedientes", se justificó el Legislativo.**

Si bien, la revisión se concluyó a las 9:00 de la noche de ayer, **no se incorporó de manera integral** el conjunto de registros hechos vía electrónica y física a la lista que se publicó en el plazo previsto.

De acuerdo con la página del Comité de Evaluación, hay 10 mil 959 aspirantes a un cargo en el **Poder Judicial**, sin embargo, 797 tienen la leyenda "En validación"; los 10 mil 169 restantes, no se especifica si pasaron a la siguiente etapa o no.

Según las fechas establecidas, antes del 31 de enero, el Comité deberá de calificar la idoneidad de los aspirantes y publicar el listado final de los candidatos elegibles para la insaculación pública.

<https://latinus.us/mexico/2024/12/16/comite-de-evaluacion-del-legislativo-publico-su-lista-de-aspirantes-fuera-del-plazo-legal-sin-concluir-la-depuracion-130679.html>